República de Colombia

Formato Común de Hoja Metodológica de Indicadores Ambientales

**Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial**

(Hoja metodológica versión 1,00)

|  |
| --- |
| Código Único Nacional del Indicador  Registre la nomenclatura nacional asignada al indicador |

|  |  |
| --- | --- |
| Identificación del Indicador | |
| Contexto nacional o internacional | Indicadores Mínimos de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible |
| Tema de referencia |  |
| Código de identificación |  |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Periodicidad | |  |  | | --- | --- | | **X** | Anual | |  |  | |  | Semestral | |  |  | |  | Trimestral | |  |  | |  | Mensual | |  |  | |  | Diario | |  |  | | **X** | Otra, cuál: | Cuatrienal | |
| Cobertura geográfica | |  |  | | --- | --- | |  | Nacional | |  |  | |  | Departamental | |  |  | |  | Municipal | |  |  | | **X** | Otra, cuál: | Jurisdicción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible | |
| Cobertura temporal | 2016- |
| Descripción del Indicador | |
| Definición | Es la relación entre el número de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial, con respecto a la meta de entes territoriales a ser asesorados durante un periodo de gobierno en los departamentos y municipios. |
| Pertinencia | **Finalidad / Propósito:**  El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas, por parte de la Corporación Autónoma Regional, en relación con la asesoría a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de cambio climático en sus instrumentos de planificación territorial.  Cumplimiento y Seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Entidades territoriales que incorporan en los instrumentos de planificación acciones de cambio climático)  **Normatividad de soporte:**  Convención Marco de Cambio Climático CMCC  Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.  Ley 99 de 1993, Artículo 31, numerales 4 y 5.  Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo (Crecimiento Verde), Artículo 170 y ss.  **Documentos de referencia:**  Plan Nacional de Desarrollo  Acuerdo COP 21 y Guía para la incorporación de cambio climático en el ciclo del ordenamiento territorial.  Mayor información: <http://cambioclimatico.minambiente.gov.co/> |
| Metas / Estándares |  |
| Marco conceptual | El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (crecimiento verde) establece que las entidades territoriales incorporen, en sus instrumentos formales de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, acciones de adaptación y/o mitigación al cambio climático; mediante la reducción de vulnerabilidad, el incremento de la capacidad adaptativa y la reducción de la exposición y sensibilidad; así como la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Cabe indicar que los instrumentos formales de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial abarcan los Planes de Desarrollo departamentales y municipales y Planes de Ordenamiento Territorial.  En éste mismo sentido la Ley 99 de 1993 en su Artículo 31, numerales 4 y 5, contempla que “asesorar a los Departamentos, Distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente” y “Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten”  Las autoridades ambientales juegan un papel central como asesores técnicos de la incorporación del cambio climático en sus instrumentos de planificación de los entes territoriales, tanto a nivel departamental como municipal.  Por asesoría se entienden las siguientes acciones:   * Elaborar informes de análisis de la incorporación de cambio climático en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo departamentales y municipales y en los Planes de Ordenamiento Territorial. * Entregar a los territorios documentos con recomendaciones y orientaciones específicas para la incorporación, planificación y ejecución de acciones de cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial * Elaborar estudios para medir el riesgo climático en la jurisdicción y realizar la socialización con los entes territoriales. * Elaboración y difusión de estudios sobre las oportunidades del cambio climático a nivel regional. * Fortalecer los sistemas de información que permitan generar conocimiento del cambio climático y sus efectos a nivel regional y local. * Realizar eventos de capacitación para la incorporación de cambio climático en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales y en los Planes de Ordenamiento Territorial. |
| Fórmula de cálculo | Donde:  PETACC t = Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial, en el tiempo t.  ETACC t = Número de entes territoriales efectivamente asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial, en el tiempo t.  METACC t = Meta de entes territoriales a ser asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial, en el tiempo t. |
| Metodología de cálculo | Para su cálculo, se diligencia la siguiente información:   |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Variable | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Total | | Meta de entes territoriales a ser asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial (METACC) |  |  |  |  |  | | Entes territoriales efectivamente asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial (ETACC) |  |  |  |  |  | | Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial (PETACC) |  |  |  |  |  |   Detalle de acciones de asesoría realizadas en la vigencia (utilice tantas filas cuantas sean necesarias)   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | N | Acciones | Número de  entes territoriales | Nombres de entidades territoriales | Observaciones | | 1 |  |  |  |  | | 2 |  |  |  |  | | 3 |  |  |  |  | | 4 |  |  |  |  | | 5 |  |  |  |  | | 6 |  |  |  |  | |
| Interpretación | Cuanto más cercano a cien por ciento, mayor es el cumplimiento de las metas establecidas en relación con la asesoría a los entes territoriales en la incorporación de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial. |
| Restricciones o Limitaciones | Se pueden presentar situaciones de orden operativo, político y social que pueden afectar los cronogramas definidos. |
| Facilidad de obtención | |  |  | | --- | --- | | **X** | Fácil | |  |  | |  | Regular | |  |  | |  | Difícil | |  |  | |  | ¿Por qué?: | El indicador se calcula a partir de la información reportada por las corporaciones autónomas regionales en el ejercicio de sus funciones misionales | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Responsable del reporte de las variables del indicador** | | |
| 1 | Entidad | Corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible |
| Dependencia |  |
| Nombre del funcionario |  |
| Cargo |  |
| Correo electrónico |  |
| Teléfono |  |
| Dirección |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Responsable del cálculo del indicador** | | |
| 1 | Entidad | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS |
| Dependencia | Dirección de Ordenamiento Territorial y Coordinación del Sistema Ambiental – SINA |
| Nombre del funcionario |  |
| Cargo |  |
| Correo electrónico |  |
| Teléfono |  |
| Dirección |  |
|  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Información sobre la Hoja Metodológica | | | |
| Fecha | Versión | Datos del autor o de quien ajustó la hoja metodológica | Descripción de los ajustes |
| Febrero 2016 | 0,01 | Nombre funcionario:  Cargo:  Dependencia:  Entidad:  Correo electrónico:  Teléfono:  Dirección:  **Cítese como:** MADS (2016). *Hoja metodológica de Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial (Versión 1.0).* Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, DGOAT-SINA y DCC. |  |

---------------------------------------------------------------------- --------------------------------------------

VoBo **Director Ordenamiento Territorial – SINA** VoBo **Director Cambio Climático**

-----------------------------------------------------------------------------------

VoBo **Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

|  |
| --- |
| **Observaciones** |
|  |